



OVER DORADO CARDONA

Integrante del Comité Ejecutivo FECODE

INFORME Nro. (14)

SECRETARIA DE RELACIONES GREMIALES Y COOPERATIVAS

(Bogotá, septiembre 7 de 2016)

<http://www.overdorado.com/>

Twitter: [@OverDoradoC](https://twitter.com/OverDoradoC)

Compañeros y compañeras...Para su conocimiento.

PRESENTACIÓN

VOTO SI EN EL PLEBISCITO

- 1. CONCLUSIONES DE LA JUNTA NACIONAL DE FECODE, REALIZADA EN BOGOTÁ EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016. LO ACTUADO POR EL CE FECODE.**
- 2. INFORME REUNIÓN DEL COMITÉ DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ECDF MEN-FECODE-. Acta-17 de agosto de 2016.**
- 3. INFORME DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS DEL MAGISTERIO Y ENCUENTRO NACIONAL FOLCLÓRICO Y CULTURAL.**

DESARROLLO DE LA TEMÁTICA:

PRESENTACIÓN

VOTO SI EN EL PLEBISCITO

1. Porque tengo un profundo respeto por la vida, por la naturaleza, por los seres humanos y lucho por su dignificación.
2. Porque es un paso hacia el bienestar, la democracia y la soberanía de nuestra nación.
3. Porque el presupuesto de la nación, tendrá que reorientarse hacia los sectores sociales más vulnerados: educación, salud, cultura, saneamiento básico y agua potable...
4. Porque nos la jugamos toda por la justicia social = Paz, que es un anhelo y derecho de la sociedad colombiana.

5. Porque el plebiscito, es un instrumento que aporta a un debate nacional haciendo pedagogía desde una postura ciudadana frente a la importancia de votar SI a los acuerdos gobierno – Farc -Ep y su impacto en la sociedad.
6. Porque estoy por una salida política al conflicto interno de nuestro país, la necesidad de una cultura de lucha por la paz.
7. Porque es un paso para no cesar en la búsqueda de la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición, en donde las víctimas son protagonistas en este escenario.
8. Porque nunca más... el terror y el miedo implementado por los victimarios sigan expresando el oprobio de la guerra, que necesariamente conllevó y conlleva no solo a la profanación sino a la degradación de la condición humana.
9. Como docente busco mejorar la condición de trabajador de la educación pública como sujeto intelectual, ético, político de la pedagogía...contribuir en la dignificación de la profesión docente.
10. Porque la educación es un derecho fundamental que tiene que ser garantizado por el Estado colombiano. La Escuela Territorio de Paz. Creo en una escuela para el cambio, que le apueste al hombre nuevo...a una nueva ciudadanía.

La campaña por el plebiscito, por la refrendación de los acuerdos de la Habana –con una clara posición por el SI a la salida política al conflicto interno del país, debe ser una gran discusión que permita la confrontación de ideas en donde se avance para posicionar y fortalecer en el imaginario de la sociedad, los sueños y las esperanzas por un país que puede vivir – sí, así lo queremos- en una auténtica democracia; que hay gente de carne y hueso que pueden y podemos llevarlos a la práctica y que no necesitamos prestar dirigentes o líderes que han sido parte de todo el “estatus quo” y el desarrollo de esta política económica y social nefasta para la mayoría de ciudadanos.

Los invito:

Como estudiantes, maestros y maestras, como trabajadores nos convocamos sin titubeos a darle la bienvenida a la salida política al conflicto social y armado que ha vivido nuestro país, que es empezar en la práctica con la construcción de la paz con justicia social: en las calles, plazas, en las veredas, en las aulas escolares, en las empresas y fábricas, en nuestro lugar de trabajo, en nuestro hogar, en los diferentes escenarios donde tengamos presencia. El SI en el Plebiscito es un avance. Contribuimos con nuestras voces a decir, que no queremos más desigualdad ni inequidad social y no más recortes de los espacios políticos ni democráticos.

ODC.

1. CONCLUSIONES DE LA JUNTA NACIONAL DE FECODE, REALIZADA EN BOGOTA EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016. LO ACTUADO POR EL CE FECODE.



CIRCULAR No. 40

DE: COMITÉ EJECUTIVO
PARA: SINDICATOS FILIALES
ASUNTO: CONCLUSIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL
FECHA: BOGOTÁ D.C., 7 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Distinguidos compañeros, un cordial saludo.

En el marco del Encuentro Internacional por la Paz, realizado el 5 de septiembre y en el cual participaron delegaciones de distintos países, encabezados por el Secretario General de la Internacional de la Educación -I.E-, compañero Fred Van Leewuen y el presidente de la Internacional de la Educación para América Latina -IEAL- Hugo Yasky, quienes expresaron su solidaridad y respaldo a los maestros colombianos en su lucha por la paz y Sí al plebiscito el próximo 2 de octubre, llevamos a cabo la reunión de la Junta Directiva Nacional el 7 de septiembre; sesionamos con la siguiente agenda:

1. Asistencia
2. Informes: Presidente de Fecode, compañero, Luis Grubert Ibarra; FOMAG, Luis Eduardo Varela, ECDF, Carlos Rivas; Juegos Deportivos del magisterio, Jairo Arenas; Encuentro Folclórico y Cultural, Luis Chala,
3. Preparación y organización de la campaña Sí al plebiscito por la paz del 2 de octubre (plan de acción),
4. Conclusiones y tareas.

Una vez constatada la asistencia de los presidentes y delegados de los sindicatos filiales y verificado el quórum con 81 participantes, se inicia la sesión de la Junta con las palabras de Fred Van Leewuen, Secretario General de la I.E., el cual expresa el apoyo a las luchas del magisterio colombiano de parte de esta organización de la cual somos filiales y solicita que sea Fecode la que indique cómo y en qué se debe expresar dicho respaldo.



Carrera 13A # 34 – 54 **Conmutador:** 3381711 **Fax:** 2853245 **A.A.** 14373. Bogotá D.C. Colombia
E-mail: fecode@fecode.edu.co / **www.fecode.edu.co**





Seguidamente, se dirige a la Junta el compañero Hugo Yasky, Presidente de la IEAL, quien al igual que el compañero Fred Van Leewuen comparte los procesos de lucha gestados por Fecode y manifiesta el compromiso irrestricto a las exigencias y proyectos de los educadores colombianos y presentaron algunas propuestas a ejecutarse en el Continente Americano en torno a la campaña de respaldo del Sí al plebiscito por la paz.

A continuación el punto de los informes, los cuales en su orden se presentaron por:

- ✓ El presidente de Fecode, Luis Grubert Ibarra,
 - ✓ Luis Eduardo Varela, el FOMAG,
 - ✓ Doctores Felix Martínez y Alexander Rocha, en torno al Estado del proceso de licitación para la contratación de los servicios de salud,
 - ✓ María Andrea Rocha, del Centro Nacional de Memoria Histórica,
 - ✓ Luis Alfonso Chala, del Encuentro Nacional Folclórico y Cultural, y
 - ✓ Jairo Arenas, la situación de los Juegos Deportivos del magisterio.
- Culminado la fase de preguntas, respuestas y aclaraciones a los informes, se concluye la Junta Directiva Nacional.

CONCLUSIONES

1. Examinar la situación calamitosa de la prestación del servicio de energía en la Costa Caribe por la empresa Electricaribe y la posibilidad de organizar una protesta que busque una solución a esta problemática,
2. Exigir a la Ministra del Trabajo, doctora Clara López Obregón, se pronuncie y defina con prontitud la consulta sobre el reconocimiento de la pensión de sobrevivientes al magisterio aplicando el principio de favorabilidad,
3. Llamar a las distintas filiales para que finiquiten el proceso de inscripción para participar tanto en el Encuentro Nacional Folclórico y Cultural, como en los Juegos Deportivos del magisterio, a realizarse en el próximo mes de octubre,
4. De inmediato se apruebe el Pliego de Condiciones para la contratación del servicio de salud, convocaremos una Junta Nacional-Seminario con el propósito de sus estudio, conocimiento y manejo,





5. Campaña nacional sobre el SÍ al plebiscito: Nos inscribiremos como Comité Impulsor de este proyecto, requerimos de los sindicatos regionales la organización de asambleas locales, municipales y departamentales de padres de familia, estudiantes y maestros,
6. Todas las actividades de comunicaciones y publicidad, posibles,
7. Trabajar por el Referendo agrario y la campaña de la recolección de firmas,
8. Vincularnos a la Jornada Continental de apoyo al magisterio colombiano en su lucha por la paz, que organizará la I.E y a IEAL en cada embajada de Colombia de los países donde tiene presencia esta organización,
9. Poner a disposición de la campaña del Sí a la plebiscito, los programas de radio y televisión que los sindicatos filiales poseen,
10. Abrir cuentas de twitter y hacer campaña: organizar una twittearón,
11. El Comité Ejecutivo ha trabajado la impresión de 300.000 cartillas didácticas alusivas a los acuerdos pactados entre el Gobierno y las Farc, en aras de hacer pedagogía sobre los mismos; así mismo, 5.000.000 de cartas para distribuir en las Instituciones Educativas; 50.000 afiches y 50.000 plegables,
12. La Junta Nacional expresa su solidaridad con las justas reclamaciones de los maestros de Antioquia y Guajira.

Esperamos que todas las iniciativas propias y de sectores afines se coordinen: el propósito la PAZ que la mayoría de los colombianos anhelamos para que los recursos de la guerra se inviertan en educación, salud, vías y desarrollo del país, pero también, para que nuestras **ESCUELAS SEAN TERRITORIO DE PAZ.**

Finalmente, recordarles que las tareas y demás actividades para lograr la dignificación del servicio de salud, el pago de deudas por diversos conceptos, la modificación y/o adecuación de los distintos decretos y actos administrativos expedidos de manera irregular y arbitraria por parte del Ministerio de Educación, la modificación del Decreto que reconoce la bonificación por servicios prestados exceptuando al magisterio y que reclamamos la inclusión a través de otro sí, la





expedición de los decretos sobre los efectos fiscales de la ECDF al 1° de enero de 2016 y el de convocatoria para la segunda cohorte, el pago puntual de las distintas prestaciones económicas, la reinstalación de la Comisión Tripartita que debe consensuar el nuevo Estatuto Único de la Profesión Docente, la adecuación y corrección del Decreto 1655 de 2015 sobre riesgos laborales y enfermedades profesionales, la nivelación salarial y el respecto al régimen prestacional del magisterio, siguen en pie, y de no tener respuesta oportuna, en medio de la campaña del plebiscito nos movilizaremos por su cumplimiento efectivo.

Muchos éxitos en sus programaciones y tareas.

Atentamente,

COMITÉ EJECUTIVO





LUIS GRUBERT IBARRA
 Presidente

RAFAEL CUELLO RAMÍREZ
 Secretario General



Carrera 13A # 34 – 54 Conmutador: 3381711 Fax: 2853245 A.A. 14373. Bogotá D.C. Colombia
 E-mail: fecode@fecode.edu.co / www.fecode.edu.co



2. INFORME REUNION DEL COMITÉ DE IMPLEMENTACION DE LA ECDF MEN-FECODE-. Acta-
17 de agosto de 2016.

 Libertad y Orden	REUNIÓN COMITÉ IMPLEMENTACIÓN DE LA ECDF MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y FECODE ACTA						
---	--	--	--	--	--	--	--

Fecha	Mes	Día	Año	Hora de inicio	17:00	Hora de finalización	18:22
	08	17	2016				

ASISTENTES A LA REUNIÓN	
NOMBRE	CARGO - ENTIDAD
VÍCTOR SAAVEDRA MERCADO	VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA
PATRICIA CASTAÑEDA PAZ	DIRECTORA DE FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN TERRITORIAL
MARÍA CLAUDIA SARTA	SUBDIRECTORA DE REFERENTES Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA
JOSE RAFAEL ESPINOSA	ASESOR DESPACHO VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA
DIEGO ESCALLÓN ARANGO	ASESOR DESPACHO VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA
CARLOS ENRIQUE RIVAS	MIEMBRO COMITÉ EJECUTIVO FECODE
LUIS ALBERTO MENDOZA	MIEMBRO COMITÉ EJECUTIVO FECODE
OVER DORADO CARDONA	MIEMBRO COMITÉ EJECUTIVO FECODE

OBJETIVO DE LA REUNIÓN
El objetivo de la presente reunión es compartir con la Federación Colombiana de Educadores (Fecode) el avance del Ministerio en la calificación y publicación de resultados de los docentes inscritos en la evaluación con carácter diagnóstico formativa que se llevó a cabo entre el año 2015 y 2016.

TEMAS	
1	Presentación avance de la evaluación con carácter diagnóstico formativa (ECDF)
2	Revisión de diferentes situaciones frente a la ECDF

TEMAS TRATADOS EN LA REUNIÓN	
1.	El Ministerio de Educación Nacional dio inicio a la reunión presentando las estadísticas de avance a la fecha de la calificación y publicación de resultados de los docentes inscritos en la ECDF (se anexa la presentación). Adicionalmente, el Ministerio presenta una propuesta de cronograma para las universidades para ofrecer los cursos de formación de la ECDF, de acuerdo con su autonomía universitaria, y en aras de facilitar el acceso a los docentes que no superen la ECDF.
2.	Fecode solicitó que en adelante se levante acta de las reuniones sobre la implementación de la ECDF, con el fin de oficializar los acuerdos y desacuerdos sobre la misma.
3.	El Ministerio manifiesta que el Icfes está revisando las autoevaluaciones parciales de maestros que no completaron la totalidad de la misma y que actualmente les aparece como cero-cero (0.0) para que sean calificadas parcialmente.
4.	El Ministerio explica que a los docentes que obtuvieron un resultado de 80 puntos se les tuvo en cuenta veinte dígitos decimales, sin embargo únicamente se publica un número entero y dos decimales en los resultados por disposición de la Resolución 15711 de 2015.
5.	Los docentes que tienen dificultad con la evaluación de desempeño deben hacer la reclamación

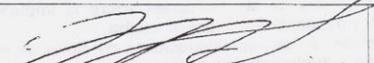


**REUNIÓN COMITÉ IMPLEMENTACIÓN DE LA ECDF
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y FECODE**

ACTA

- correspondiente ante la plataforma de la ECDF, y puntualmente deben aportar copia de las mismas evaluaciones para poder modificar su puntaje. El Ministerio informará a los rectores y a las secretarías de educación que aporten esta prueba para mejorar la ECDF de los docentes (*el plazo son cinco días después de la publicación de los resultados por los ETC, para toda reclamación*).
6. Los actos administrativos que asciendan o reubiquen a los docentes que hayan superado la ECDF, se expedirán con efectos fiscales desde la fecha en que queden en firme según la normatividad vigente.
 7. El Ministerio de Educación Nacional cumplirá el acuerdo pactado con Fecode de expedir el decreto de retroactividad al 1º de Enero de 2016, para los docentes que aprobaron la ECDF.
 8. Los cursos de formación se dividirán por cohortes de acuerdo con las fechas de publicación de los resultados de la evaluación con carácter diagnóstico formativa. Se ofrecerán modalidad presencial y semipresencial. Para las zonas de difícil acceso, se buscará la posibilidad de ofrecerse por medio digital sin conectividad a internet, sin embargo la implementación de esto está sujeto a la decisión de las universidades en el marco de su autonomía.
 9. El Ministerio manifiesta que evaluará la posibilidad de que el aplicativo del ICETEX permita que el docente pueda priorizar el orden de universidad al que desea ingresar para los cursos de formación. Sin embargo, por términos de oferta académica y con el fin de agilizar la realización de los cursos, el ICETEX asignará la universidad al docente. El Ministerio hizo la gestión y el aplicativo del ICETEX será actualizado.
 10. Fecode propuso aprovechar la semana de receso estudiantil de octubre para que los docentes de zonas rurales alejadas puedan recibir algunas de las horas de los cursos de formación durante esta semana. El Gobierno estudiará la propuesta, sin embargo la implementación de esto está sujeta a la decisión de las universidades en el marco de su autonomía. La respuesta de esto se dará dentro de los ocho (8) días siguientes a esta reunión. El Ministerio hizo la gestión y las universidades evalúan la propuesta.
 11. Fecode propuso evaluar la posibilidad de que los docentes que hoy hacen una maestría o un doctorado se les homologue el curso de formación por estos estudios. El Gobierno manifestó que evaluará la propuesta para los estudios de maestría o doctorado que se lleven a cabo en universidades acreditadas por el Ministerio. La respuesta de esto se dará dentro de los ocho (8) días siguientes a esta reunión.
 12. Los docentes que se habían inscrito para ascenso en el escalafón, que no obtuvieron el título durante el tiempo de la evaluación y superaron la ECDF, serán aceptados para reubicación salarial.
 13. Para los docentes que están tramitando la convalidación de su título de posgrado ante el Ministerio de Educación, se manifestó por parte del Gobierno que no podrían ascender debido a que el título estaba en trámite de convalidación y hasta el pronunciamiento del Ministerio sobre el mismo, no se encontraba convalidado.
 14. Los docentes que hagan reclamaciones no podrán ingresar a los cursos de formación hasta tanto su situación no se resuelva.
 15. Algunas entidades territoriales certificadas en educación venían aplicando erróneamente algunas normas que afectaban la ECDF, específicamente en cuanto al procedimiento de reclamación de los participantes, el Ministerio señaló que ya está dando orientaciones para su corrección.
 16. El Ministerio invita a una reunión al Comité Ejecutivo de Fecode, el día 24 de agosto a las 12:30 M.

ASISTENTES

Firma		Firma	
Nombre	VICTOR SAAVEDRA MERCADO Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media	Nombre	PATRICIA CASTAÑEDA PAZ Directora de Fortalecimiento a la Gestión Territorial



REUNIÓN COMITÉ IMPLEMENTACIÓN DE LA ECDF
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y FECODE
ACTA

Entidad	Ministerio de Educación Nacional	Entidad	Ministerio de Educación Nacional
Firma		Firma	
Nombre	MARÍA CLAUDIA SARTA Subdirectora de Referentes y Evaluación de la Calidad Educativa	Nombre	CARLOS ENRIQUE RIVAS Miembro Comité Ejecutivo Fecode
Entidad	Ministerio de Educación Nacional	Entidad	Federación Colombiana de Educadores (Fecode)
Firma		Firma	
Nombre	LUIS ALBERTO MENDOZA Miembro Comité Ejecutivo Fecode	Nombre	OVER DORADO CARDONA Miembro Comité Ejecutivo Fecode
Entidad	Federación Colombiana de Educadores (Fecode)	Entidad	Federación Colombiana de Educadores (Fecode)
Firma		Firma	
Nombre	DIEGO ESCALLÓN ARANGO Asesor Despacho Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media	Nombre	JOSE RAFAEL ESPINOSA Asesor Despacho Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media
Entidad	Ministerio de Educación Nacional	Entidad	Ministerio de Educación Nacional

3. INFORME DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS DEL MAGISTERIO Y ENCUENTRO NACIONAL FOLCLORICO Y CULTURAL.



fecode
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN FECODE
SECRETARÍA DE RECREACION, DEPORTE Y CULTURA DE FECODE
JUEGOS DEPORTIVOS Y ENCUENTRO NACIONAL FOLCLORICO Y CULTURAL DEL MAGISTERIO
BOLETÍN No 5
Bogotá, D.C., 6 de Agosto de 2016

Apreciados Compañeros y Compañeras, reciban un fraternal y solidario saludo.

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, cumpliendo con los compromisos en procura de avanzar en el bienestar del magisterio colombiano, exalta la participación masiva en el campo deportivo y cultural que han venido desarrollando en las fases municipal y departamental que finalizará con el Nacional durante la semana comprendida del 9 al 14 de octubre del presente año en la ciudad de Bogotá.

Esta secretaría recomienda tener en cuenta el cronograma que se ha difundido a través de las diferentes circulares, tanto del Ministerio de Educación Nacional como de FECODE; en este sentido, recordamos:

1. CRONOGRAMA
 - La plataforma se abrió desde el día 5 de agosto de 2016 para que los Comités Departamentales entregaran el informe sobre el desarrollo de las fases municipal y departamental. En este punto, el MEN informa que a la fecha algunos departamentos no han entregado esos informes ni las inscripciones, por lo que esperamos se envíen de manera inmediata.
 - Del 1 al 16 de septiembre se reciben las inscripciones de los participantes por parte del Comité Departamental tanto deportivo como grupos folclóricos y musicales. Es la fecha límite.
2. REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS:
 - **Deportivo:** 9 al 14 de octubre. Todos deben arribar a Bogotá el día 9 de octubre y deben permanecer hasta el día 14, asistiendo a lo requerido de su participación como a la inauguración y clausura.
 - **Cultural:** 9 al 12 de octubre 1 pm. Todos arriban a Bogotá el día 9 de octubre permaneciendo hasta el día 12, asistiendo a su participación, inauguración y clausura.
3. Terminado los eventos, el Comité Organizador Nacional realizará la evaluación respectiva de acuerdo a los informes escritos que se reciban de las diferentes delegaciones (Comités Departamentales), tanto de lo deportivo como lo cultural, los cuales servirán para mejorar estos eventos en el año 2017.
4. Se recomienda el cumplimiento de las normas propias de los eventos deportivos y culturales como también las de convivencia.
5. Se recomienda durante los meses de octubre y noviembre gestionar con las gobernaciones, alcaldías, Cajas de Compensación y Cooperativas del Magisterio el rubro correspondiente para los juegos y los eventos culturales para el año 2017.

*EL DEPORTE Y LA CULTURA SON LOS EJES FUNDAMENTALES PARA UNA PAZ DURADERA
¡FECODE DICE SI A LA PAZ!*

EQUIPO DE TRABAJO SECRETARÍA DE RECREACION, DEPORTE Y CULTURA
FECODE

PEDRO OSORIO
pedrosorio22@gmail.com Celular: 3153858216

LUIS ALFONSO CHALA
luisalfchala@hotmail.com, Celular: 3183502508

JOSÉ JOAQUÍN OBANDO RAMÍREZ
joakinobar@hotmail.com Celular: 3158520261

JAIRO CORONADO
jairto coronado@hotmail.com Celular: 3209611485.

RODRIGO APOLINAR CRIALES
rodrigoapolinar15@yahoo.es, Celular: 3105851811.

ODC.